

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

1 PLAZA DE AUXILIAR VETERINARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº1

Con fecha 3 de abril de 2017 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Víctor Guerra Mier	SERPA, S. A.	Secretario
Ángeles García Pascual	SERPA, S. A.	Vocal

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de AUXILIAR VETERINARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.)

Antecedentes:

El 28 de marzo de 2017 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. Requisitos del puesto.

1.1 Requisitos mínimos.

- Experiencia acreditada específicamente como ayudante veterinario en campañas de saneamiento ganadero porcino
- Permiso de conducir tipo B en vigor y coche propio.
- Disponibilidad para viajar por toda Asturias

1.2 Valorable

- Experiencia en explotaciones de tamaño grande de ganado porcino (más de 50 animales)

Se recibieron **nueve (9) solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

N.I.F.	INICIALES
09383519W	AP,MA

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS (8)

A) Por no aportar **Declaración Responsable (8)**:

N.I.F.	INICIALES
	AC,L
09395856B	DA,B
	GV,EJ
	MF,C
	MM,R
	PA,P
	QA,A
	SJF,A

B) Por no cumplir los requisitos mínimos de experiencia (8)

N.I.F.	INICIALES
	AC,L
09395856B	DA,B
	GV,EJ
	MF,C
	MM,R
	PA,P
	QA,A
	SJF,A

Las personas excluidas deberán presentar la documentación requerida para **subsana**r estos defectos **antes de las 9,00 horas del próximo día 5 de abril de 2018**.

Las **entrevistas** con todos los/las aspirantes admitidos/as se celebrarán el **día 6 de abril por la mañana**.

Se recuerda que solamente se puntuará la experiencia que esté correctamente reflejada en la Declaración Responsable.

En Gijón, a 3 de abril de 2018

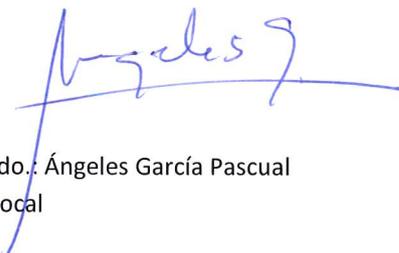


Sociedad de Servicios del
Principado de Asturias, S. A.
NIF: A-74061177

Fdo.: José Ángel Jódar Pereña
Presidente



Fdo.: Víctor Guerra Mier
Secretario



Fdo.: Ángeles García Pascual
Vocal